SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Oficina Gral. de Asesoría Técnica
22 SET. 2004
RECIBIDO
Reg. N°
11:35

REPUBLICA DEL PERU

Nº. 704-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 21 de Setiembre del 2004

Visto el Informe N°312-2004-DG-CENAN/INS del 20/09/04, del Director General del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, sobre autorización para hacer uso de vacaciones pendientes;

CONSIDERANDO:

Que, del Informe de Visto se desprende que es necesario encargar las funciones de Director General del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición al Lic. José Ramón Sanchez Abanto, Director Ejecutivo de Vigilancia Nutricional, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad de dicho Centro Nacional, la misma que se efectuará con retención de su cargo;

Que, el artículo 82° del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establece las condiciones para el encargo de puesto y funciones a los servidores de la Administración Pública; y

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD · REPUBLICA DEL PERU · OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

En uso de las atribuciones establecidas en el inciso h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo1º. – ENCARGAR, las funciones de Director General del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición – CENAN, al Lic. José Ramón Sanchez Abanto, mientras dure la ausencia del Titular, la misma que se efectuará con retención de su cargo de Director Ejecutivo de Vigilancia Nutricional.

Artículo 2°.- REMITIR copia de la presente resolución a los órganos e instancias de la entidad, que corresponda.

Regístrese y comuníquese,

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Oficina General de Asesoría Técnica
OFICINA EJECUTIVA DE ORGANIZACION
22 SET. 2004
RECIBIDO
Hora 12:21 Firma

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD · REPUBLICA DEL PERU · JEFATURA

Dr. César A. Cabezas Sánchez
Jefe (e)
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD · FEDATARIO

22-09-04

22/09/2004